



Córdoba, 24 ABR 2017

**Visto:**

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo Sergio Guerra, debe realizar gestiones inherentes a la Institución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año.

**Considerando:**

Que el Director debe asistir a reuniones y realizar gestiones en el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y en distintos Colegios Preuniversitarios de la Ciudad de Buenos Aires.

Que se debe atender los gastos que demande la presente actividad.

Por ello,

**EL VICEDIRECTOR ACADÉMICO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art. 1) Autorizar al Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo Sergio Guerra (Leg. 25704), a realizar el viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año, con motivos de la realización de gestiones inherentes a la Institución.
- Art. 2) Disponer que por Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio se arbitren los medios para atender los gastos que demande la actividad.
- Art. 3) Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos y del Colegio y archívese.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA  
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

098-17.-